

ACTA N° 56

En la ciudad de Villaguay a los DIECINUEVE días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECISIETE , siendo las diecinueve horas, se reúnen los Sres. Consejeros de la caja Forense de Entre Ríos por período 2015 -2017, estando presentes los siguientes: Dr. Zapata, Enrique Roberto (Titular Sección Gualaguaychú),Dr. Elizalde, Rodrigo (Suplente Sección Gualaguay), Dr. Vugner, Eduardo Marino (Titular Sección Villaguay), Dr. Velazquez, Alejandro Alberto (Titular Sección Rosario del Tala), Dr. Masset, Eduardo Hernan (Titular Sección Diamante), Dr. Rodriguez, Hector Ramón (Titular Sección Colón). En este acto el Sr. Presidente del Consejo, Dr. Enrique Roberto Zapata , da comienzo a la reunión y atento a la ausencia de la Secretaria Dra. Ríos , María Inés se designa en tal función al Dr. Elizalde, Rodrigo.- El Sr. Presidente pone en consideración de los Sres. Consejeros el Balance Anual al 31-12-2016, el que luego de un intercambio de opiniones y teniéndose presente el extenso informe brindado por los Contadores Públicos del Estudio Contable de Reñé Acosta Puccio y Asociados, se aprueba por UNANIMIDAD.-----

Seguidamente se lee el acta de la reunión anterior - Acta número CINCUENTA y CINCO- celebrada en la ciudad de Villaguay el CUATRO de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, la que es aprobada por UNANIMIDAD, manteniéndose la recomendación contenida en el mismo.-----

Acto seguido, el Sr. Presidente, Dr. Enrique Roberto Zapata, da la bienvenida a los Consejeros electos para el Período 2017-2019, invitándolos a identificarse, seguidamente se presentan los Consejeros elegidos: Dra. Muñoz Georgina (Titular Sección Feliciano); Dra. Benitez Vanina Soledad (Titular Sección Federación-Chajarí); Dr. Embon Eduardo Gustavo (Suplente Sección Concordia); Dr. Lawrie Juan Félix (Titular Sección La Paz) ; Dr. Yedro Roberto Hernán (Suplente Sección La Paz); Dr. Elizalde Rodrigo (Suplente Sección Gualaguay); Dr. Fornello Marcelo Alfredo (Titular Sección Federal); Dr. Benitez Juan Manuel (Suplente Sección Federal); Dra. Gomez Alejandra Lucia (Suplente Sección Gualaguaychú); Dr. Rodríguez Héctor Ramón (Titular Sección Colón); Dr. Masset Eduardo Hernán (Titular Sección Diamante); Dr. Tolomei Eduardo Fermín (Titular Sección Villaguay); Dr. Vugner Eduardo Marino




(Suplente Sección Villaguay); Dra. Blanco Vanina Celia (Titular Sección Paraná) y Dr. Weber Cristhian (Suplente Sección Paraná). Dando continuidad al orden del día se procede a la Elección de los Consejeros que ocuparán el cargo de Presidente y Secretario para el período 2017-2019, recayendo tales designación en el Dr. Enrique Roberto Zapata (Titular de la Sección Gualeguaychú) y en la Dra. Vanina Soledad Benítez (Titular de la Sección Federación- Chajari) , respectivamente.-----

Hace ingreso al recinto, el Presidente de la Caja Forense de Entre Ríos, Dr. Mario César Bazzuri y seguidamente expone acerca de la Contratación del Estudio Actuarial del Fondo de Capitalización y luego de un extenso debate con los consejeros presentes, se supedita dicha contratación para más adelante por las erogaciones que dicha contratación implica actualmente para la Caja Forense y la necesidad de reducir costos; continuando con el Orden del Día brinda un Informe detallado y minucioso acerca de la Recaudación de Aportes Obligatorios, proyectando estadísticas y concluyendo que es un sistema caro e ineficiente, lento y laxo de cobranzas. Entre las debilidades del sistema, enunció la relación deficiente con el sistema informático, los gastos de cobranza por recupero de deuda; la cantidad de jus recaudados por cada afiliado; la cantidad de aportes mínimos semestrales , por lo que se plantea la necesidad de contar con un tiempo prudencial, no menor de un año, para la corrección y mejoramiento del sistema lo que es advertido y consentido por todos los consejeros presentes.-

RECOMENDACIÓN: Se deja planteada la posibilidad de proponer el mecanismo de Aportes de la Comunidad Vinculada , que actualmente es implementada por otras cajas de profesionales, las que tienen un resultado positivo; se considera la importancia de que la caja cuente con otras fuentes de financiamiento distinta y diferente de los aportes de sus afiliados, lo que redundaría a su vez, en mas y mejores beneficios y una mejor calidad de vida a su universo de afiliados. -Los consejeros unánimemente aconsejan no hacer el Estudio Actuarial del Fondo de Capitalización por un año. Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión, labrándose la presente y firmándose por los nombrados, por ante mí que doy fe.-----


Dra. Vanina Benítez


Dr. Rodrigo Elizalde

